PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, noviembre 29 de 2024

Señora
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO CO1_PCCNTR_5747149 de 2024
COORDINACIÓN ACADÉMICA
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024

Referencia: No **5747149** del año 2024

Diego Andrés Flórez Silva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098667022 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de inglés, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($44.655.450) MCTE, más una adición de Tres Millones Cuatrocientos Veinte Y Tres Mil Quinientos Ochenta Y Cinco pesos ($3.423.585) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados a partir del acta de inicio. b) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES

CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. c) Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus	Se realizó formación con parámetros estipulados en estructura curricular y proyecto formativo orientado en resultado de aprendizaje.	Evaluación en Sofia Plus. Formaciones presenciales y virtuales en los respectivos ambientes del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en Floridablanca.

	requerimientos.		
2	2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se orientó formación profesional integral a las fichas cumpliendo con los requerimientos necesarios.	Desarrollo de las formaciones de manera presencial y virtual en el centro.
3	3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Propuesta didáctica para enseñar una lengua extranjera en el ámbito específico de cada programa de formación	Evidencias de los aprendices en la plataforma Zajuna.
4	4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar	Evaluar los resultados de aprendizaje cada vez que los aprendices entreguen sus evidencias.	Reportes juicios evaluativos entregados a instructores líderes al final de la formación o cada vez que se soliciten.

	oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	N/A
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	N/A
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	Desarrollo de talleres y pruebas de conocimientos.	Carpeta de *bilingüismo* en One Drive
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos	Envío de correo a instructores líderes informando sobre el proceso de los	Reporte de juicios evaluativos descargados de la plataforma Sofia Plus.

	resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	aprendices.	
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación de manera presencial y virtual	Informes entregados a la coordinación incluyendo el formato de proyección de eventos.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia	Pago de los aportes a salud y pensión	Soporte de pago salud y pensión Número de la planilla 31178831

	en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No hay asignación de ambientes de formación ni inventario.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación del informe y de la cuenta de cobro en los tiempos estipulados	Formato de informe GTH-062V10
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las	Se han cargado en la plataforma Secop II, todos los informes y planillas para fines.	Informes GC_1098667022_2224_NOV_2024 y GF_1098667022_2224_NOV_2024

	mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	N.A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.por Colombia, sobre los derechos de los niños.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	N.A
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a	N.A

		esta Obligación	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 31178831 de la planilla, operador ASOPAGOS y periodo octubre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,



Firma

Diego Andrés Flórez Silva

Contratista

C.C. No. 1098667022

Recibí a satisfacción:

Firma

Bertha Patricia Morales Suárez

Bertha Patricia Morales Suárez

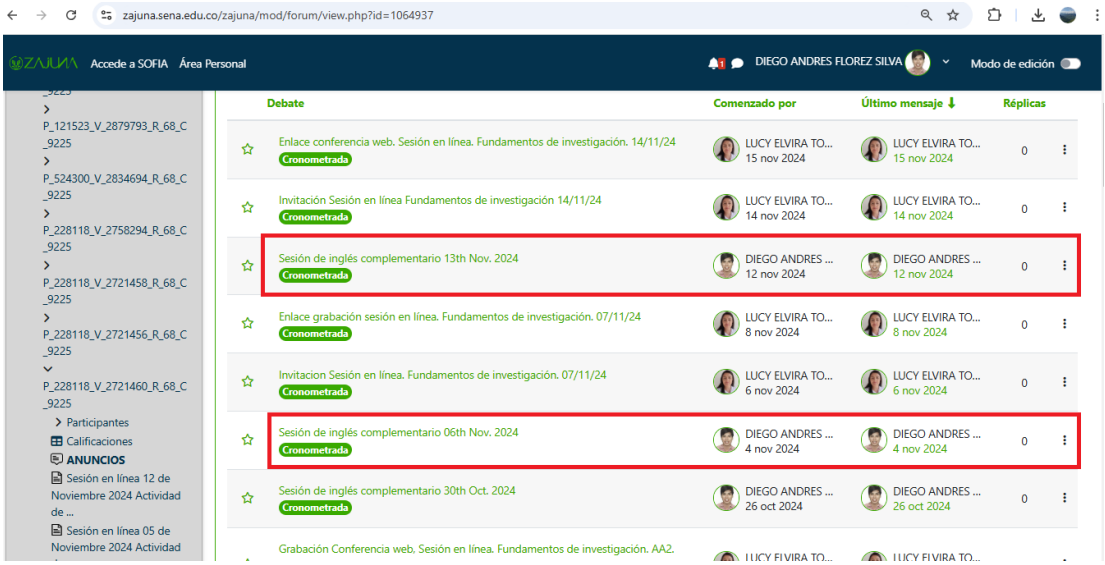
Supervisor Contrato 5747149 de 2024

COORDINACIÓN ACADÉMICA

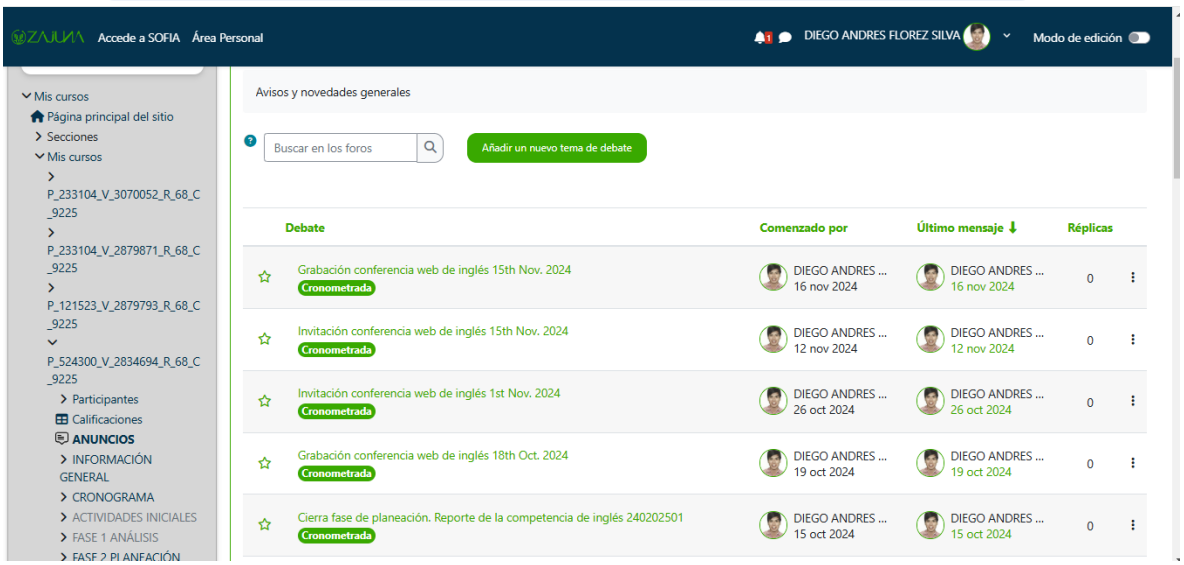
EVIDENCIA DOCUMENTAL

MES: NOVIEMBRE 2024 CONTRATO 5747149– DIEGO ANDRÉS FLÓREZ SILVA

ADSO 2721460 (inglés complementario)



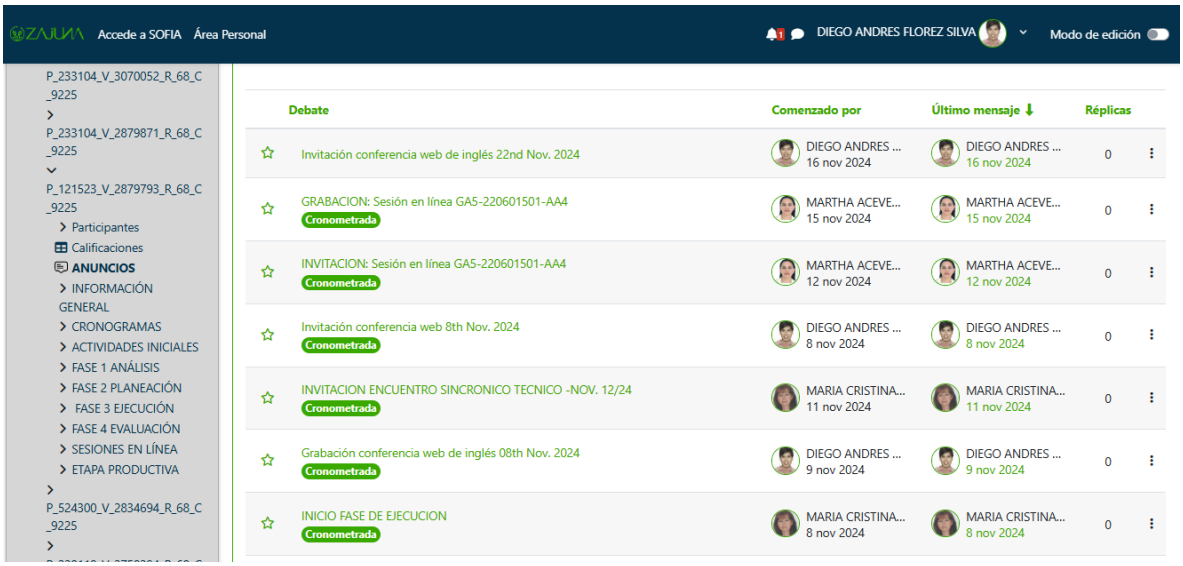
2834694 desarrollo de colecciones



2758294 ADSO



2879793 logística



3070052 programación de Software

